

# Los médicos alertan de que el Plan de Urgencias fracasa por falta de personal

El sindicato profesional avanza que en el primer año de la reforma no se han incrementado las consultas ni las operaciones · La organización denuncia una merma grave en la calidad por exceso de trabajo

R. LOPERA | ACTUALIZADO 23.01.2008 - 01:00

La falta de profesionales ha marcado el primer año de la puesta en marcha del Plan de Reorganización de la Atención Urgente, un ambicioso y polémico proyecto del Servicio Andaluz de Salud (SAS) que se implantó el 1 de febrero del pasado año sin contar con el beneplácito del 90 por ciento de los médicos, por lo que muchos de ellos recurrieron a la huelga. El controvertido plan incluía, entre otras cuestiones, abrir las consultas, los quirófanos y las salas de exploración y diagnóstico hasta las 20.00 -y no hasta las 15.00 como hasta entonces- y fijaba una jornada laboral semanal máxima de 48 horas, 13 menos de la que había antes.

Sin embargo, según denunció a **el Día** el Sindicato Médico de Córdoba (Simec), estas mejoras no han ido acompañadas de un incremento real de la plantilla, de modo que la calidad asistencial "se ha visto mermada" y, por lo tanto, el plan no ha cumplido su objetivo. Este colectivo profesional -que fue el único que impugnó el documento por estar en desacuerdo con su contenido- argumentó que lo que se ha producido ha sido un desplazamiento de quirófanos de horario de mañana al de la tarde y un desdoblamiento de cupos en los centros de salud, pero que en ningún caso se ha incrementado el número de operaciones ni el de consultas de Atención Primaria, tal y como pretendía la reforma sanitaria.

Esta situación ha llevado a algunos servicios -como el de Anestesia, Pediatría o el propio de Urgencias- a hacer cábalas para cubrir las horas "impuestas" por la Administración, un hecho que ha derivado en "continuos colapsos y desbordamientos", esgrimió el Simec, que en los próximos días presentará un informe más detallado sobre las principales consecuencias de las modificaciones.

Pero el déficit de facultativos no es el único punto flaco de la reforma sanitaria, sino que también afecta a la jornada laboral. El Simec criticó que las 48 horas semanales que contempla el plan, de acuerdo con la normativa europea, se han convertido en la "tónica habitual", cuando el horario habitual es de 35 horas. El sindicato precisó, en este sentido, que determinadas especialidades "han obligado" a su plantilla a un "exceso de trabajo" amparándose en las necesidades del servicio sin una compensación retributiva acorde con el esfuerzo. El SAS avanzó en su momento que los salarios podrían aumentar un 40 por ciento más gracias al nuevo plan, "pero para ello tenemos que trabajar un 80 por ciento más", por lo que el aspecto económico de la reforma sanitaria "tampoco nos convence".

El presidente del Colegio Oficial de Médicos de Córdoba, Serafín Romero, denunció, por su parte, que el grado de cumplimiento de los objetivos del plan no ha llegado al 50 por ciento debido a una aplicación "desigual" de la reforma, aunque reconoció que se han logrado hitos importantes como el reconocimiento del descanso después de las guardias en Atención Primaria.

Romero advirtió, no obstante, que esto ha sido posible a costa de un sobreesfuerzo de los facultativos, lo que sin duda ha tenido una repercusión "negativa" sobre la calidad asistencial. Apuntó que aunque el objetivo de mejorar la accesibilidad a la Sanidad Pública es "muy loable", éste no ha ido acompañado de un incremento de recursos, fundamentalmente de personal. Apostó por otro tipo de reorganización que tenga en consideración las características particulares de cada dispositivo sanitario.

El Día de Córdoba